



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1309 de 2023

Carpetas Nos. 2040 y 2083 de 2021	Comisión Especial de población y desarrollo

GARANTÍAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (GAPIIA)

Creación

TRATAMIENTO INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON USO PROBLEMÁTICO DE DROGAS IMPUTADOS POR DELITOS

Se declara de interés general y como asunto de salud pública

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Sodano.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Claudia Hugo y Cristina Lústemberg, y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Sebastián Ortiz García, Felipe Schipani y Nicolás Viera Díaz.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.



SEÑOR PRESIDENTE (Martín Sodano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se tomó la decisión de respetar los dos primeros asuntos del orden del día, que ya venían de la citación anterior, y agregar como tercer punto "Asuntos varios", para rearmar la agenda, que se nos desconfiguró en base a la suspensión de la sesión anterior y a solicitudes a la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).- Quiero trasmitir a los integrantes de la Comisión y en especial a usted, señor presidente, que en este mes nos gustaría tener una postura y poner a votación el proyecto sobre "Garantías para la primera infancia, infancia y adolescencia (Gapiia). (Creación). (Carp. 2040/021). (Rep. 563)". La primera parte se remonta a 2018. Tomando los aportes de la legislatura anterior, presentamos una segunda versión en 2021, pero pasó todo el año 2022, el Partido Nacional, en especial, nos pidió un plazo hasta marzo y ahora estamos en mayo. Nosotros queremos tener una respuesta y poner el proyecto a consideración, por sí o por no. Creo que ya lo hemos discutido, lo hemos hablado con los presidentes de los Directorios y de los partidos, menos del Partido Nacional. Estamos esperando la decisión que tiene que tomar el Partido Nacional como integrante de la coalición, para ver si vamos a avanzar o no.

Siendo yo quien presentó el proyecto, en nombre de la bancada del Frente Amplio -no sé si otro compañero querrá hablar-, les pido tomar una postura y una definición política de avanzar en el tratamiento de este proyecto y votar.

Eso deseo dejarlo sentado. Quiero que demos la discusión en la Comisión y votaremos, quienes estemos de acuerdo y quienes no, con los diversos aportes. Lograremos consensos o no, pero no debemos seguir dilatando la discusión de un tema como este. Es muy importante que el país tome decisiones a partir de un ámbito parlamentario que colabore en el diseño de una política pública estructural. Y si no hay acuerdo político, se lo diremos en esos términos a la ciudadanía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está clara la postura y la posición con respecto al trabajo que está detrás de su proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Junto con algunos legisladores del Partido Nacional, estuvimos reunidos con el presidente del INAU, doctor Pablo Abdala, para hablar específicamente de este tema. Él nos pidió algunos días para mantener reuniones con algunos otros integrantes del Poder Ejecutivo, pero hasta ahora no nos ha manifestado que así haya sucedido. Así que inmediatamente después de finalizada esta sesión lo vamos a llamar para obtener una respuesta. Si no es en la última reunión de este mes, será en la primera del mes próximo que vendremos con una postura y una decisión tomada para comunicarles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre este proyecto quiero dejar asentada nuestra postura partidaria. Nosotros hemos trabajado en el articulado de este proyecto, intercambiando opiniones con la señora diputada Lústemberg. Creo que no podemos seguir dilatando este tema, porque ya tiene un amplio trabajo detrás. Es de orden que todos los partidos nos pronunciemos a favor o en contra. Más allá de que podamos tener alguna discrepancia, es hora de concretar un poco el trabajo. Así que exhorto al Partido Nacional a que para la próxima reunión o el próximo mes tengan una definición, por lo menos para avanzar en el tratamiento del proyecto.

Se pasa a considerar el segundo asunto del orden del día: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputados por delitos. (Se declara de interés general y como asunto de salud pública). (Carp. 2083/021. Rep. 577)".

SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).- Con este proyecto, presentado por usted, señor presidente, también tenemos el compromiso de avanzar. Ya vino el Comisionado Parlamentario. Deberíamos contar con un cronograma de discusión en profundidad y a partir de allí, avanzar. No podemos seguir dilatando cosas. Nosotros como bancada del Frente Amplio nos comprometemos a tener una postura en común y avanzar.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- En la misma línea, propongo realizar una agenda, pongamos el tema sobre la mesa y comencemos a discutirlo. Ya recibimos el aporte del doctor Petit sobre el proyecto, pero si hay otras delegaciones que quisieran dar su opinión, habría que escucharlas.

SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).- Ya había hablado sobre lo que voy a plantear. Quiero ver si es posible invitar a los integrantes de la Comisión de Adicciones. Me recuerdan de Secretaría que ya estuvieron aquí.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Creo que si podemos hoy estar de acuerdo entre todos -en particular usted, señor presidente, como autor del proyecto-, podríamos convocar a la Comisión de Adicciones, reiterar el pedido de la Secretaría y ponerlo en discusión. Primero debemos recabar la opinión de la Comisión de Adicciones. De hecho, en la Comisión de Salud -que tiene gran volumen de trabajo a su cargo-, cantidad de proyectos vinculados a adicciones se los pasamos para avanzar en su tratamiento. En este caso, lo que podríamos hacer es pedirles opinión o que concurran rápidamente, así nos dan más insumos para empezar la discusión acá, porque también debemos dar la discusión en este ámbito para poder avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para mí hay algunas cosas que son fundamentales para que todos podamos tomarlas en consideración.

Por más que este proyecto se enmarca en el tema de las personas con adicciones, no deja de abordar el ámbito penal. Por eso está en esta Comisión, porque tiene que ver con "Población y Desarrollo". ¿A qué voy con esto? A que la Comisión que me parece más pertinente para trabajar sobre este proyecto sería la de "Seguimiento y Situación Carcelaria", pero como depende de la Asamblea General, no puede tratar proyectos. Entonces, por su naturaleza, terminamos trabajándolo en esta Comisión. Acá estamos hablando de gente que tiene problemas de delitos por adicciones. Primero hay un delito constatado y de la mano va que haya sido como consecuencia de una adicción o consumo, en cualquiera de sus aristas. En base a eso, el proyecto terminó en esta Comisión de Población y Desarrollo.

Ya intentamos contar con la voluntad de los demás legisladores de la Comisión de Adicciones, en primera instancia, pero no la tuvimos. Vamos a repetir: es de orden enviar el proyecto, pedir unificar las dos comisiones e invitarlos nuevamente a que participen y hagan una devolución del proyecto.

Hoy se ha hecho público y es notorio en la prensa que hubo una reunión en Torre Ejecutiva, donde se está tratando el área de las adicciones, en la parte presupuestal. A través de la prensa se ha manifestado el doctor Cipriani con declaraciones similares a las que contiene este proyecto, que en su momento conversé con él. Está bueno que estén

tomando la iniciativa hacia esas áreas, pero si hay un estudio ya armado, tenemos que unificar los recursos y para eso está el trabajo parlamentario.

Siendo de esa manera, a mí en lo particular me gustaría citar, para tener una devolución al proyecto, al directorio de ASSE y al Ministerio de Salud Pública. Lo pongo a consideración de todos ustedes para que definamos.

Estaría bueno hacer llegar a los legisladores las versiones taquigráficas de las visitas del Comisionado Parlamentario y de OSLA (Oficina de Supervisión de Libertad Asistida), cuando concurrieron a la Comisión de Seguimiento Carcelario y explicaron todo lo que abarca su quehacer, la cantidad de funcionarios que están a su cargo y cómo se lleva el trabajo adelante. Ahí vamos a ver realmente la necesidad que hay de abordar un tema de estos.

Así que le voy a pedir a la Secretaría que haga llegar la versión taquigráfica de la Comisión de Seguimiento Carcelario, en oportunidad en que participó la OSLA. Asimismo, habría que invitar al Ministerio de Desarrollo Social, que es el que está llevando adelante el tema de las adicciones en territorio. Sería importantísimo tener el punto de vista de esas áreas para ver qué podemos corregir o de qué manera podemos construir la mejora de este proyecto.

Si les parece bien, cursamos las solicitudes.

Se va a votar en tal sentido.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Asuntos varios".

Aquí tenemos las cuestiones pendientes y las solicitudes que han llegado a la Secretaría o que desee plantear algún legislador, para poner en el orden del día de la próxima reunión.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Tenemos una solicitud de entrevista de parte de Serpaj.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos la solicitud de entrevista de Serpaj y de la Asociación de Adultos Mayores, que fue la que suspendimos. ¿Cómo quedamos con ellos?

Si les parece bien, dejamos en manos de Secretaría la coordinación de las visitas de Serpaj y de la Asociación de Adultos Mayores para la próxima reunión, el jueves.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- En aras de contribuir al funcionamiento de la Comisión y que tome cierto dinamismo en los temas que están a su consideración, me parece que antes de la rendición de cuentas estaría bien que tanto el Mides como el INAU vengan un poquito a contarnos en qué están y qué cosas tienen pensadas para esta instancia, y cuáles son las necesidades. Eso nos permite a nosotros, como legisladores, tener una idea de las políticas públicas que se están pensando para el final del período, así como tener preguntas concretas, después, al momento de la rendición de cuentas. Si existen posibilidades de llamar a las autoridades vinculadas al trabajo de esta Comisión -incluso a las de Inisa-, me parece que sería buena cosa y nos permitiría contar con material de estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sumamos a la solicitud de convocatoria de ASSE, INAU y Mides al Inisa. El Mides vendría por los dos temas.

Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se tramita para la reunión del próximo jueves la invitación a esas dos delegaciones y esperamos respuesta de algunas de las autoridades estatales para ver si pueden venir a la Comisión. La segunda convocatoria sería para el 18 de mayo, en la última sesión de este mes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

≠